



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D-

813

126-27

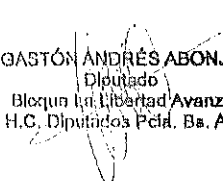


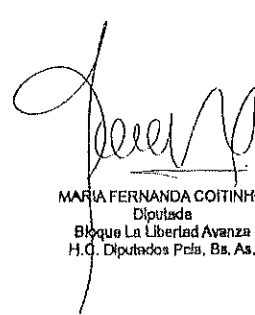
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

De Interés legislativo las actividades llevadas adelante por la "Asociación de Veteranos de Guerra de San Pedro".

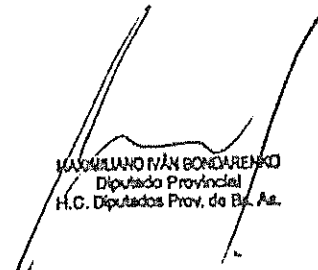
Asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare dichas actividades de Interés Provincial.

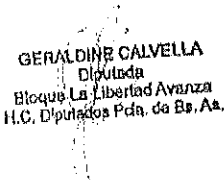

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

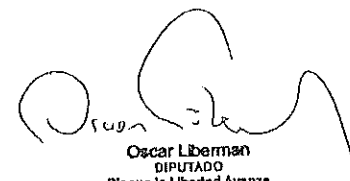

MARIA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

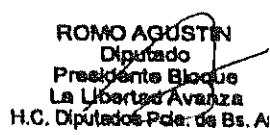

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

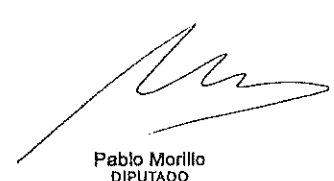

Analla Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

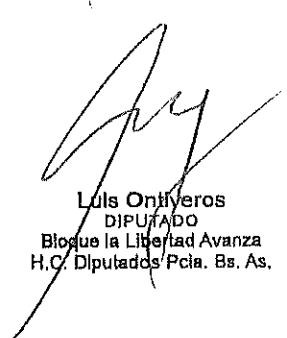

MAXIMILIANO BONFREND
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

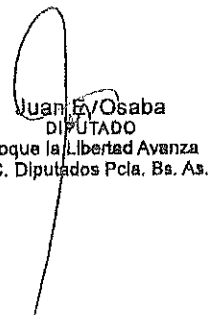

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

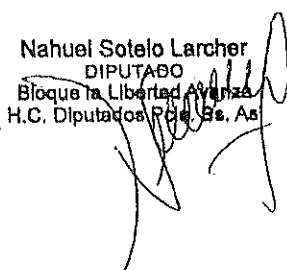

Oscar Liberman
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.


Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Luis Ontiveros
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Nahuel Sotelo Larcher
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 813

126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SOFIA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

VERACHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D-

813

/26-27



FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo las actividades llevadas adelante por la "Asociación de Veteranos de Guerra de San Pedro", integrada por Veteranos de Guerra de Malvinas; y a través de ellos homenajear también a los héroes de guerra sampedrinos que cayeron en combate o murieron post guerra.

En la madrugada del 2 de abril de 1982 se llevó a cabo la "Operación Rosario", un sorpresivo desembarco en Puerto Argentino gracias al cual las tropas de las fuerzas armadas argentinas lograron la rendición de la guardia británica y recuperaron el control de las Islas Malvinas después de 149 años de ocupación.

A las 12:30 del 2 de abril de 1982 se produjo el arrío de la bandera británica y el izamiento de la enseña nacional. Ese momento fue un antes y un después en la historia de nuestro país. Y lo fue principalmente para la vida de los combatientes que con coraje y valentía pusieron el cuerpo durante 74 días en defensa del territorio nacional. 649 héroes no regresaron de las islas.

Sin embargo, pasaron 18 años desde el final del conflicto bélico hasta que nuestros Veteranos y héroes de guerra fueron debidamente reconocidos. Recién en noviembre del 2000 el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley 25.370 a partir de la cual se declaró el 2 de abril como el "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas", promulgada ese mismo año por el Poder Ejecutivo Nacional. Y en 2006 se instituyó dicha fecha como Feriado Nacional Inamovible.

La causa Malvinas nos atraviesa a todos los argentinos en cada rincón de la Patria y homenajear a nuestros héroes y Veteranos de guerra debería ser un ejercicio diario y permanente.

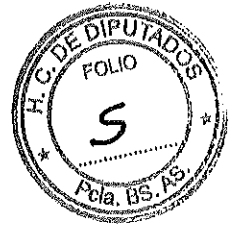
La "Asociación de Veteranos de Guerra de San Pedro" se formó en el año 2010 y desde entonces no sólo realiza aportes en la comunidad a través de la participación de los Veteranos de Guerra de Malvinas en la vida cívica e institucional de San Pedro, sino además un importante y constante trabajo para mantener vivos en la memoria colectiva a los héroes caídos en combate y los Veteranos fallecidos post guerra.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En ese sentido, y en el marco de la declaración de interés legislativo de las actividades llevadas adelante por la "Asociación de Veteranos de Guerra de San Pedro", quiero especialmente destacar a:

- Sargento Ayudante del Ejército Argentino Mateo Antonio Sbert—Héroe de Malvinas caído en combate-
- Cabo Segundo de la Armada Argentina Sergio Daniel Magliotti—Héroe de Malvinas caído en combate-
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino, Jorge Alberto Andreetta—Veterano de Guerra fallecido-
- Cabo Principal de la Armada Argentina, José Antonio Galbán—Veterano de Guerra fallecido-
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino Domingo Faustino Ancharek—Veterano de Guerra-
- Soldado de la Fuerza Aérea Argentina Javier Huber Saucedo —Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino Pablo Enrique Azimonti—Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino de Granaderos a Caballo Domingo Ángel Novaro—Veterano de Guerra-
- Sub Oficial Principal del Ejército Argentino Elvio Alberto Balcaza—Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto de la Armada Argentina Sergio Rubén Cano —Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto de la Armada Argentina Jorge Pablo Martínez —Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino Adrián Oscar Montorfano—Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto de la Armada Argentina Raúl Horacio Ramírez —Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto de la Armada Argentina Víctor Hugo Ríos —Veterano de Guerra-
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino Vicente Américo De Marchi—Veterano de guerra-.
- Soldado Conscripto del Ejército Argentino Pablo Daniel Arce—Veterano de Guerra-.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento de todos los integrantes de esta Honorable Cámara para declarar de interés legislativo las actividades llevadas adelante por la "Asociación de Veteranos de Guerra de San Pedro". Asimismo, vería con agrado que el presente proyecto sea acompañado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Analia Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAXIMILIANO MAY BONDARENKO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Oscar Liberman
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Luis Ontiveros
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Nahuel Sotelo Larcher
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 013 126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SOFÍA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.